

CONVOCATORIA

ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN 2019-1

I. PRELIMINARES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan Acción 2019, propende por fortalecer la investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución.

Objeto:

Actualizar la base de datos de semilleros de Investigación institucional con el fin de dinamizar la actividad investigativa, institucionalizarla en el sistema de investigación OCU Universitas XXI.

2. DIRIGIDO A:

Los Directores de Grupos de Investigación y/o Coordinadores de Semilleros de Investigación.

3. REQUISITOS

1. Cada Director de grupo / o Coordinador de semillero de Investigación podrá relacionar los semilleros previamente aprobados por la Institución.

Nota

Los nichos o colectivos de interés que se encuentran en procesos de información para ser reconocidos como semilleros en las regiones pueden presentarse ante esta convocatoria siempre y cuando tengan una vigencia permanente de reuniones no menor a seis meses (se evidencia con un acta de reunión donde los miembros del colectivo manifiesten que han realizado reuniones permanentes, con qué frecuencia y en qué fecha, las firmas deberán estar en el formato FGH05)

2. Cada semillero deberá acreditar el Plan de trabajo 2019-1. Formato FIN13, anexo en esta convocatoria, diligenciarlo y subirlo nuevamente al repositorio de la convocatoria por la opción documentos anexos.

NOTA: El plan operativo (formato FIN13) deberá ser diseñado en concordancia a lo expuesto en la resolución 611 del 13 de diciembre de 2006 (Documento adjunto en la convocatoria)

El plan operativo debe anexar la información completa de los participantes

3. Carta de aprobación del semillero y del plan de trabajo 2019-1 por parte de los grupos de investigación.

- 4 La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma UNIVERSITAS XXI Investigación, Portal del Investigador (si no tiene acceso deberá solicitarlo a la Dirección de Investigación y Posgrados P36 oficina 206 o a las Coordinaciones de Investigación P36 oficina 205), o solicitar al email: dinvestigacion@elpoli.edu.co, indicando su nombre completo y número de documento de identidad.

Deberá diligenciar los siguientes campos:

Título de la Solicitud : Ingresar el Nombre del Semillero

OPCION: Datos específicos: DATOS PROYECTOS

Ingresar

- Facultad: **Seleccione la Facultad** (*Obligatorio*)
- Grupo de Investigación: **Seleccione el grupo de Investigación al cual pertenece el semillero** (*Obligatorio*)
- Título del Proyecto: **Ingresar el Nombre del Semillero** (*Obligatorio*)
- Resumen: **Ingrese una descripción breve del semillero** (*Obligatorio*)
- Tipo de proyecto: **Dejar por defecto el que apárese** (*Obligatorio*)
- Duración (Meses): **en este valor numérico ingresar el NUMERO DE ESTUDIANTES del semillero.**
- En la opción archivos adjuntos deberá anexar todos los documentos que respaldan la solicitud.

OPCION: Documentación a presentar

Deberá descargar el archivo (plan operativo: FIN13), diligenciarlo y luego subirlos a la plataforma universitas XXI

5. Documentación diligenciada a presentar (Subirlos a través de la opción archivos adjuntos)
- Carta de aprobación del semillero y del plan operativo 2019-1 por parte del grupo de investigación.
 - Informe de Gestión del plan operativo (formato FIN13) ejecutado en la vigencia 2018-2 (*Obligatorio*).
 - El plan operativo 2019-1 (formato FIN13) totalmente diligenciado y justificado según la resolución 611 del 13 de diciembre de 2006. (*Obligatorio*).
 - Listado de estudiantes inscritos formalmente, ya que todo semillero debe contar con mínimo 3 estudiantes con matrícula vigente para el semestre 2019-1 (*Obligatorio*)
 - Documento maestro (versión libre) en donde se sustente el semillero (ejemplo:

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

nombre, objeto, misión visión, justificación, etc. solo para los colectivos de interés que tengan el tiempo (trayectoria) para proceder a constituirse como semilleros).

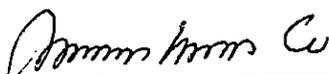
5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE APERTURA: ABRIL 02 DE 2019

CIERRE: ABRIL 09 DE 2019

6. COMPROMISOS:

- El plan de Acción (FIN13), debe presentar como mínimo una propuesta de un proyecto de investigación que integre los estudiantes del semillero, con el cual podrán participar en los diferentes eventos (Convocatorias de Microcuantía, Investigación Formativa, Estímulos Pecuniarios y difusión social del conocimiento). Para los semilleros que presentaron propuestas para participar en el Encuentro Departamental RedCOLSI Nodo Antioquia 2019 en modalidad propuesta o en curso, deberán vincular dichos proyectos en el formato FIN13.



LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
Director de Investigación y Posgrados.